



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**EXPEDIENTE: 1615/2023**

**EDICTO**

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que mediante Decreto N° 2025-0255 de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO. ALBAÑIL. JESÚS BRENES GÓMEZ.**

Visto que mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3714, de fecha 13 de diciembre de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, dos plazas de Albañil, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 12 de diciembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, 23 de enero de 2025, que obra en el expediente.

Vistos los escritos presentados por DON JESÚS BRENES GÓMEZ, de fecha 1 de marzo de 2023 con registro de entrada n° 2023-E-RC-2579, de fecha 8 de enero de 2025 y con registro de entrada n° 2025-E-RC-133 y de fecha 22 de enero de 2025 con n° de registro 2025 E-RC-731, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto de Alcaldía 2024-3714, de fecha 13 de diciembre de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DON JESÚS BRENES GÓMEZ, con D.N.I. N° \*\*\*0658\*\* con la categoría profesional de Albañil, dentro del Grupo C, Subgrupo C2, con fecha de efectos de 5 de febrero de 2025.

**SEGUNDO.-** Notificar de la presente Resolución a los interesados, a la Vicesecretaría, al Área de Obras y al Departamento de Nóminas.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde - Presidente  
Fecha Firma: 03/02/2025  
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: Z3A3TR9RHTSG25CPXYL9769LE  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**TERCERO.-** Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: Z3A3T9RHTSG25CPXFYL9769LE  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2